

	Administración Pública Municipal 2018-2021		
	Manual de Organización		
	<u>Unidad:</u>	Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	<u>Elaboración:</u> Marzo 2019 <u>Página:</u> 29 de 179

1. DATOS GENERALES	
1.1. Denominación del Cargo:	Técnico Vigilante
1.2. Clave y Denominación del puesto:	113 Técnico Vigilante
1.3. Autoridad Superior:	Director de Desarrollo Urbano y Ecología
1.4. Subordinados Inmediatos:	Ninguno
2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
2.1. Propósito del Puesto Mantener la seguridad del edificio, así como por el resguardo de los bienes asignados al mismo.	
2.2. Descripción Específica 2.2.1. Actividades Permanentes - Mantener una constante vigilancia sobre las personas que ingresan y salen del edificio. - Vigilar los alrededores de los bienes inmuebles. - Llevar bitácora con reporte de las novedades presentadas durante su turno.	
2.2.2. Actividades Periódicas	
2.2.3. Actividades Eventuales Las demás funciones que le confiera expresamente su jefe inmediato.	
2.3. Ubicación en la Estructura Orgánica  <pre> graph TD A[Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología] --> B[Técnico Vigilante] </pre>	
3. PERFIL DEL PUESTO	
3.1. Escolaridad:	Preferentemente Nivel Básico.
3.2. Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:	- Honestidad y Transparencia. - Responsabilidad. - Actitud de servicio. - Proactivo. - Trabajo en equipo. - Comunicación oral y escrita.
3.3. Experiencia:	1 año en puesto similar.

